

proximo precio de diez quartos la Libra del Seco, y  
ante la del Remojado, y Conferido por la Ciu.<sup>a</sup> nota admi-  
to por no ser proporcionada =

<sup>re</sup> S. Abasto de Belas de Oro. La Ciu.<sup>a</sup> acuerda que para el primer Cavildo se traiga  
el Avimiento del abasto de Belas de Oro para su Reconocim.<sup>to</sup>

y Condiciones del =  
Cuentas de D.<sup>o</sup> Benito Sanchez. Siervase dos Cuentas dadas por D.<sup>o</sup> Benito Sanchez, fac-  
tor que fue en la Sierra de Espuna, en las Caxidas de Nieve,  
que hizo por Noviembre y Diciembre de los años setenta  
y cinquenta, y Zinquenta y uno, para el encierro de otra especie  
en los pazos, y abasto deste pp.<sup>o</sup> informadas por la Contadu-  
ria; y hauiendo Conferido sobre ello, teniendo presente  
haze Relazion de otra Cuenta que el mismo dio del año de  
Zinquenta: Acordo se buelvan ala Contaduria, y que  
en vista de todas tres informe lo que resulte de ellas, y liquido  
que se deya uno; y mandose para el primer Cavildo  
y titandose para su vista, y resolver lo combeniente =

Libranza p.<sup>a</sup> el camino de Beniasan. La Ciudad acuerda se libren un mil v.º y n.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> pro-  
prios contra su Depositario Adm.<sup>o</sup> a favor de D.<sup>o</sup> Juan  
Hortador maior domo de proprio, para que con Ordenes de  
los S.<sup>os</sup> D.<sup>o</sup> Juan Antonio Navarro y D.<sup>o</sup> Pedro Cor-  
vari, o qualquiera de los dos Comisarios nombrados para  
la Composicion del Camino de Beniasan, pague en ello lo  
necesario.

Idem Camino de Churra. La Ciu.<sup>a</sup> acuerda se libren Quientos v.º y n.<sup>o</sup> sobre  
proprios contra su Depositario Adm.<sup>o</sup> a favor de D.<sup>o</sup> Juan  
Hortador maior domo, para que con Ordenes del S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan  
Merano Veg.<sup>o</sup> quien nombra por Comisario para la Com-  
posicion del Camino de Churra para que lo distribua  
en ello.

Cava. Comisarios p.<sup>a</sup> otros dos Caminos. La Ciu.<sup>a</sup> nombra al S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Alejo Marrera Veg.<sup>o</sup> por Comisa-  
rio para la Composicion del Camino desde el puente de Onhueta  
hasta el trenque de San Lalo; y al S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Jeronimo Zavan-  
dona, desde el llano de las Brusas hasta el Reyno, por la